

Santana S.A.

Tomás Hurtado Rourke
Gerente General

Santiago, 29 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

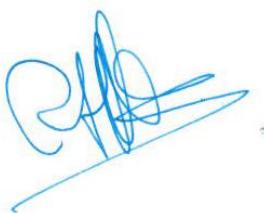
REF: Santana S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 95
Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted que en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de abril de 2020, la sociedad “SANTANA S.A.” acordó lo siguiente:

- a) Aprobar los Estados Financieros y la Memoria Anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- b) Distribuir un dividendo definitivo de \$ 0,048956421 por acción, que corresponde al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2019.
- c) Designar auditores externos a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.
- d) Aprobar las operaciones celebradas con personas relacionadas de conformidad al artículo 44 de la ley 18.046.
- e) Se acordó como política de dividendo distribuir a lo menos el 30% y con un máximo del 90% las utilidades líquidas del ejercicio.
- f) Efectuar las publicaciones que determina la ley en el diario “El Libero”.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Tomás Hurtado Rourke
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio Santiago
Bolsa Electrónica